

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESO

Con la intención de que las familias y el alumnado tengan clara la nota de su evaluación, exponemos, en este documento, los criterios de evaluación que aparecen en la programación del departamento de Francés:

La materia de Francés se evalúa a través de 16 criterios (páginas 13-14 de las programaciones de los distintos cursos de la ESO). Todos los criterios de evaluación tendrán el mismo peso, tal y como lo exige la legislación vigente. La nota final de la asignatura será la media aritmética de los tres trimestres. Estos criterios se evaluarán del siguiente modo:

- Pruebas objetivas con compresiones escritas y orales y preguntas de gramática y de vocabulario, correspondientes a lo trabajado en cada unidad trabajada en clase. Con ellas se evaluarán 4 de los 16 criterios de evaluación: 1.1., 1.2., 6.1. y 6.3. Se realizarán 2 por trimestre.
- Controles de vocabulario y verbos. Con ellos, se evaluarán los dos criterios siguientes: 5.1., 4.1. y 4.2.
- Expresiones orales. Se expondrán en clase en forma de monólogo y de diálogo. Con ellos se evalúan estos cuatro criterios: 2.1., 3.1. y 3.2. Se realizarán dos a lo largo de cada trimestre.
- Expresiones escritas, con ellas se evaluarán 3 de los 16 criterios: 2.2. 5.2. y 5.3. Se realizarán en clase con los contenidos trabajados en clase. Se realizarán, al menos, dos por trimestre.
- Cuaderno de clase. Con la revisión del cuaderno, se evaluarán el criterio: 1.3., 2.3. y 6.2. Se revisará dos veces por trimestre.

En cuanto a la nota de cada evaluación, corresponderá a la nota numérica sin decimales. Si la nota que aparece en el cuaderno de SÉNECA tiene decimales, se pasará a la unidad siguiente a partir de $\text{—},5$.

En cuanto a las faltas de asistencia, deben ser justificadas en IPASEN por las familias. En cuanto a la tarea realizada en la fecha de la ausencia, los alumnos deben ser realizadas en el cuaderno puesto que llevan asociadas unos criterios de evaluación.